



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 187, fecha: jueves, 30 de Septiembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE TAJO

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2020

2858

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto Ordinario de 2020 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan.

- Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior.
- Oficina de presentación: Ayuntamiento.
- Órgano ante el que se reclama: Corporación.

Baños de Tajo 28 de septiembre de 2021. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Domingo
Mariano Sanz García